

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince de julio de dos mil veintidós.

EJECUTIVO Rad. No. 11001310302720190007800

Teniendo en cuenta el profesional en derecho CAMILO ERNESTO MERCADO MUTIS renuncia al poder conferido por la demandada PAULA KATHERINA RODRIGUEZ BECERRA, previamente a su aceptación acredítese que se realizó la comunicación de la renuncia a su poderdante.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4aed0834de5ee0422aeaadba072ea866e1b2392f290ef45a98067f4ff02465a5**

Documento generado en 15/07/2022 08:33:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>